

La infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE, CERTIFICA: El acuerdo n.º 5 emitido por la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión n.º 126, celebrada el 25 de febrero de 2022, que en su contenido dice:

**5. ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y AUDITOR FISCAL, SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS**

El licenciado Macario Armando Rosales Rosa, Presidente, con el objeto de dar cumplimiento al artículo Cincuenta y Nueve de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Cláusula Décima Novena, literal f), del Pacto Social de FEDECRÉDITO, y artículo Ciento Treinta y Uno del Código Tributario; cedió la palabra al licenciado José Roberto Retana Morán, Auditor Interno de la Federación, para dar a conocer el resumen de las ofertas presentadas por los diferentes Despachos de Auditoría que cumplen con los requisitos legales, y que expusiera el proceso de selección correspondiente; así como la propuesta del Consejo Directivo y del Comité de Auditoría. La nómina es la siguiente:

No.	NOMBRE DE LA FIRMA	HONORARIOS AUDITORIAS US\$		TOTAL
		EXTERNA	FISCAL	
1	PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V.	45,000.00	10,000.00	55,000.00
2	Elías & Asociados (BKR INTERNATIONAL)	40,000.00	15,000.00	55,000.00

**Nota: Los honorarios no incluyen IVA.**

Asimismo, el Auditor Interno informó que tres firmas de auditoría invitadas declinaron enviar propuestas, habiéndose recibido sólo las anteriores.

El señor Presidente, después de la presentación del Auditor Interno y de la propuesta del Consejo Directivo y del Comité de Auditoría, en el sentido de que la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V. continúe como Auditor Externo y Fiscal Propietario, y la firma Elías & Asociados como Auditor Externo y Fiscal Suplente, sometió a votación la propuesta presentada, por lo que la Junta General, por unanimidad, ACORDÓ: Nombrar como Auditores Externos de FEDECRÉDITO para el ejercicio económico 2022, a los Despachos de Auditoría siguientes: Propietario: PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V., con honorarios de CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$45,000.00) anuales, y Suplente: Elías y Asociados, con honorarios de CUARENTA MIL 00/100

